BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objeto de la reunión:** | Recorrido Con vecinos de Nueva Sede para Socialización de Actividades de Consultoria en la sede. | | |
| **Fecha:** | 06/01/2026 | **Hora de inicio:** 10:30 am | **Modalidad:** X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta |
| **Lugar:** | Sector Nueva Sede | **Hora de finalización:** ____ | |
| **Dependencia:** | | **Nombre del Responsable:** | |

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD | DEPENDENCIA | CARGO: ASESOR | CARGO: DIRECTIVO | CARGO: PROFESIONAL | CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO | CARGO: AUXILIAR | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA | TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB. | TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 1032485806 | Julian Quevedo Romero | | consultoria | C. estructuras | | X | X | | | | | | X | redesHtexcaquillo@gmail.com | |
| CC | 1.003.292.614 | Estefania Ballesteros S. | | Consultoria | Patologia. | | | X | | | | | | | tecnicoatibacs.com | Estefania BS. |
| CC | 1.083.044.562 | Martha Jonieles R | | FDLT | Ingeoestructura | | | | | | | | | X | marthajonieles@gobiernobogota.gov | Martha |
| CC | — | Daniel Bravo | | Comunidad | Edif. San Luis. | | | | | | | | | | — | |
| CC | 1083399624 | Diana Silva | | FDLT. | Infraestruc. | | | X | | | | | | X | — | |
| CC | 80055306 | FABIAN AGUDELO | | CONSORCIO EST. | CONSULTOR | | X | X | | | | | | | fabian@gedic.co | |
| CC | 171122X | Edmundo Gutiérrez | | Comunidad | Ed. Hernández | | | | | | | | | | edgucasta@yahoo. | |
| CC | 46360633 | Blanca I. Plazas | | Apto 301 Edificio | Ed Hernandez | | | | | | | | | | Blanca I Plaz | |
| CC | 1000518985 | Nicolas Hernández | | Arinco | interventoria | | | X | | | | | | | Nicolasmeraoo@gmail.com | |

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, quien responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gestiondocumentalbogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

**Objeto de la reunión:**

**Fecha:**

**Lugar:**

**Dependencia:**

**Hora de inicio:** _____

**Hora de finalización:** _____

**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

**Nombre del Responsable:**

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD | DEPENDENCIA | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | |
| | 87301770 | Jhon Jara Ramos | Comunidad Costado Nte de la Sede. | | | | | | | | | | | | 3229467735 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Durante la reunión, la comunidad expuso su preocupación por las afectaciones presentadas en muros y paredes de las edificaciones vecinas, señalando la aparición y reaparición de grietas y fisuras, algunas de ellas localizadas en zonas de copropiedad y otras en áreas de uso privado. Los residentes manifestaron que dichas afectaciones se habrían intensificado después de las intervenciones asociadas al proyecto, generando temor por la estabilidad de las estructuras y preocupación por la seguridad de los habitantes, especialmente de menores de edad.

La comunidad indicó que, aunque en el pasado se realizaron algunos trabajos de resane, las grietas han vuelto a aparecer, lo que genera desconfianza frente a soluciones superficiales o paliativas. Se mencionó que se ha considerado la demolición y reconstrucción de algunos muros; sin embargo, los asistentes señalaron que esta alternativa no sería efectiva si no se corrigen previamente las causas de fondo, tales como asentamientos del terreno o condiciones desfavorables del suelo.

Desde el componente técnico del proyecto se explicó que varias de las edificaciones vecinas corresponden a sistemas constructivos antiguos, posiblemente ejecutados bajo normativas diferentes a las vigentes y, en algunos casos, sin reforzamiento estructural adecuado. Se indicó que, por esta razón, cualquier intervención debe partir de un diagnóstico técnico integral, ya que soluciones parciales podrían resultar ineficaces en el tiempo.

Así mismo, se señaló que factores como la presencia de agua lluvia, posibles infiltraciones hacia zonas de parqueaderos y vacíos subterráneos, así como la migración del agua en el subsuelo, pueden incidir en el comportamiento del terreno y en la estabilidad de las edificaciones existentes. Se explicó que el tipo de cimentación y el comportamiento histórico de las estructuras son elementos clave para comprender las afectaciones observadas.

Los representantes técnicos del proyecto manifestaron que se encuentra prevista la realización de estudios especializados del suelo, incluyendo exploraciones geotécnicas ampliadas, ensayos geofísicos y análisis complementarios, con el fin de caracterizar adecuadamente el subsuelo y determinar el origen de las afectaciones. Adicionalmente, se propuso la definición de una línea base de monitoreo mediante mediciones topográficas y registros periódicos, que permita evaluar el comportamiento de las edificaciones vecinas a lo largo del tiempo.

Se aclaró que el proyecto aún no cuenta con la totalidad de la carga en servicio, por lo cual los análisis técnicos deberán contemplar escenarios a corto, mediano y largo plazo. Los resultados de dichos estudios permitirán establecer si las afectaciones existentes guardan relación directa o indirecta con el proyecto y definir las medidas que resulten pertinentes.

La comunidad manifestó su inquietud frente a la continuidad del proyecto y la eventual responsabilidad por los daños presentes y futuros, señalando que experiencias previas con visitas técnicas y procesos inconclusos han generado pérdida de confianza. También se indicó que las afectaciones han impactado negativamente el valor comercial de los inmuebles y las posibilidades de venta o inversión.

Frente a estas inquietudes, los representantes del proyecto informaron que la reunión hace parte de una primera etapa enfocada en la consultoría técnica y el diagnóstico. Se indicó que únicamente a partir de los resultados de los estudios especializados será posible definir con precisión las causas de las afectaciones, las responsabilidades, las soluciones técnicas y los recursos requeridos, reiterando el compromiso de actuar con rigor técnico, transparencia y prioridad en la seguridad de la comunidad.

Adicionalmente, la comunidad realizó una solicitud formal a la Alcaldía Local de Teusaquillo para el mejoramiento e intervención del mural ubicado en el frente del edificio, indicando que dicho espacio ha sido objeto de uso inapropiado por parte de habitantes de calle, situación que ha generado afectaciones en el entorno, percepción de inseguridad y deterioro del espacio público.

Finalmente, se dejó constancia de que la comunidad, pese a los antecedentes expuestos, manifestó su disposición a confiar nuevamente en la buena fe de la entidad y en que este proceso permita contar, por primera vez, con un diagnóstico integral que conduzca a soluciones reales y de fondo.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar un seguimiento a corto, mediano y largo plazo, las afectaciones generadas alas edificaciones colindantes con el edificio de la nueva sede de la alcaldía de teusaquillo | Consorcio estructuras 2026 | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |

**NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
**NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.**